Embajada de España
en Kyiv

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DE EMPLEADO LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN KYIV (UCRANIA). CONVOCATORIA DE 24 DE MARZO DE 2025.

Reunido el órgano de selección, con fecha 5 de mayo de 2025, acuerda hacer pública:

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO (PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 5 PUNTOS EXIGIDA)

Nº	APELLIDOS YNOMBRE	Nº DE PASAPORTE/ID	Hora de examen
1	*Breus, Valentina*	00***05	12:00 h
2	*Novikova, Oleksandra*	00***59	12:00 h
3	*Ufimtsev, Mykhailo*	ME***58	12:00 h

LA TERCERA PRUEBA, DE IDIOMA, tendrá lugar el **martes día 13 de mayo de 2025. La hora única** de llamamiento para la realización de la prueba **será las 12:00 h.** en la Sede de la Cancillería de la Embajada de España en Ucrania, C/ Khoriva, 46, C.P. 04071 de Kyiv (Ucrania). La prueba se realizará individualmente a la hora indicada en la tabla superior.

Kyiv, 5 de mayo de 2025,

EL PRESIDENTE del TRIBUNAL — EL SECRETARIO — EL VOCAL

Carlos Pascual García — Patricio Rumeu Casares — Luis Pinto Casas

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.